

¿Qué es el Programa Frontera Sur?



OBSERVATORIO
de Legislación y Política Migratoria



El Colegio
de la Frontera
Norte



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MÉXICO

Autora:

Dra. Alejandra Castañeda,
Coordinadora del
Observatorio de
Legislación y Política
Migratoria.

*El objetivo era
"atender y controlar el flujo migratorio de Centroamérica hacia Estados Unidos."*

Programa

El Programa Frontera Sur fue aplicado por el gobierno mexicano a partir del verano de 2014 para atender y controlar el flujo migratorio de Centroamérica hacia Estados Unidos. Este programa despliega una política migratoria hacia Centroamérica y hacia quienes cruzan por México que se ha enfocado en la detención y repatriación de los migrantes.



Contexto del Programa

En el verano de 2014, Estados Unidos declaró una crisis humanitaria en la frontera sur de este país debido al alto volumen de migración centroamericana, en particular de menores no acompañados. El gobierno norteamericano estableció nego-

ciaciones con los gobiernos de la región para contener este flujo migratorio.

El 7 de julio de 2014, el presidente Enrique Peña Nieto anunció la creación del Programa Frontera Sur. Ese día se formó la Coordinación de Atención Inte-

gral de la Migración en la Frontera Sur planteándose como objetivo lograr un espacio de estabilidad y gobernabilidad en la frontera sur. A este programa se le asignó un presupuesto de 102 millones de pesos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

DOF: 08/07/2014

DECRETO por el que se crea la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 1o. y 4o. de la propia Constitución; 1, 2, 3, 4, 6, 7, 10, 11, 18, 19, 20, 66, 67, 71 y 112 de la Ley de Migración; 1, 2, 3, 10, 13, 16, 17, 17 Bis y 26 a 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y



Foto: © José Hernández-Claire

*Quinta línea:
"Se crea la
Coordinación para
la Atención Integral
de la Migración en la
Frontera Sur de
SEGOB*

¿En qué consiste el Programa Frontera Sur?

El Programa Frontera Sur fue delineado en el Decreto que anuncia la creación de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur. El Programa formalmente abarca cinco líneas de acción:

1

Paso formal y ordenado, Tarjeta de Visitante Regional, diseñada para ciudadanos de Guatemala y Belice

Ordenamiento fronterizo y mayor seguridad para los migrantes. Conforme se explicó, esta estrategia consistirá en asegurar la adecuada operación de los 12 cruces fronterizos oficiales, 10 con Guatemala y dos con Belice, y se transformarán los puntos de revisión aduanales para convertirlos en Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo.

2

3

Protección y acción social a favor de los migrantes, con atención en salud, y mejorar condiciones en que operan los albergues y estaciones migratorias a través de reforzar los esquemas de colaboración con las organizaciones de la sociedad civil que atienden y protegen a migrantes

Corresponsabilidad regional, colaboración multilateral

4

5

Se crea la Coordinación Interinstitucional a través de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur de SEGOB, con el objetivo de "brindarle atención y ayuda humanitaria al migrante, y garantizar el estricto respeto a sus derechos humanos.

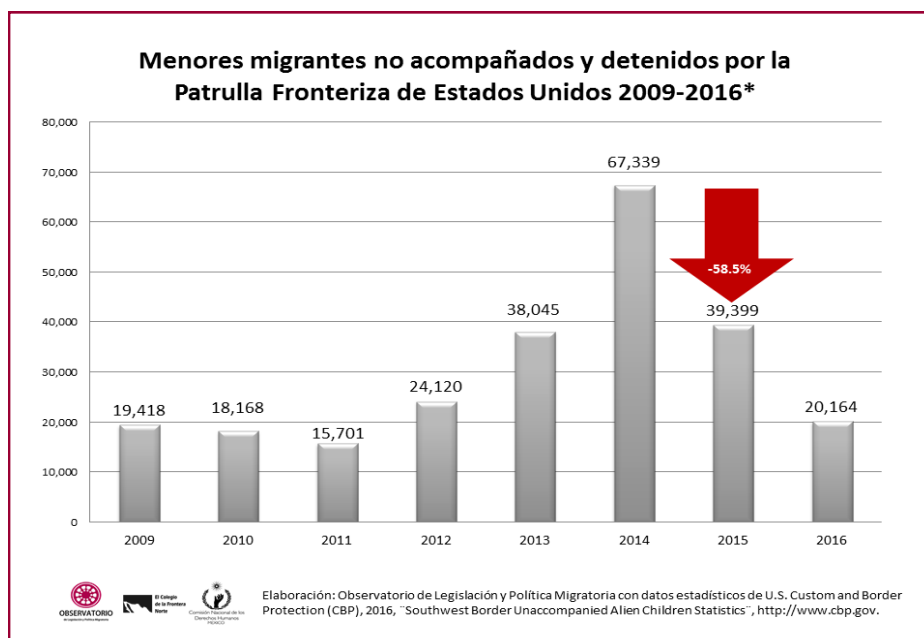
Consecuencias del Programa Frontera Sur

La política migratoria aplicada por el gobierno mexicano de manera intensiva desde 2014 es una respuesta directa al incremento exponencial de detenciones por parte de la patrulla fronteriza norteamericana de menores migrantes no acompañados y familias con niños. Esta acción ha tenido como clara consecuencia la reducción del 58% en el flujo de menores migrantes no acompañados de Centroamérica

que llegan a la frontera sur de los Estados Unidos en 2015 en comparación de 2014 según datos de la Patrulla Fronteriza.

Desde la perspectiva de México, los datos comparados sobre detenciones de migrantes demuestran que la política mexicana hacia la trans migración es de contención y deportación, política que se intensificó a partir de 2014 con la aplicación del Programa Frontera Sur.

2014 fue el año de mayor detenciones de menores migrantes en México y en Estados Unidos



DETENCIONES EN LA FRONTERA SUR*



Contacto

Observatorio@colef.mx



Observatorio de Legislación y Política migratoria



@Observa_Colef



www.observatoriocolef.org



OBSERVATORIO
de Legislación y Política Migratoria



El Colegio
de la Frontera
Norte

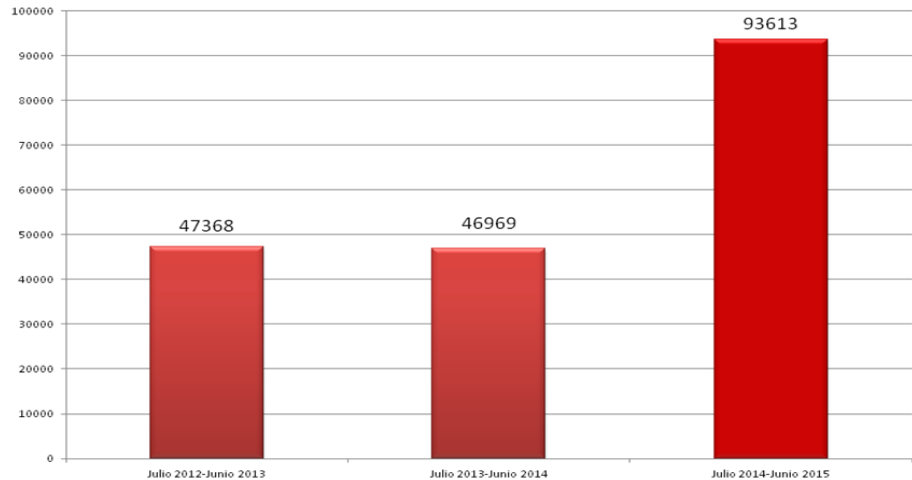
El Observatorio de Legislación y Política Migratoria es financiado en parte por la CNDH



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MÉXICO

DETENCIONES EN LA FRONTERA SUR

Julio 2012- Junio 2015

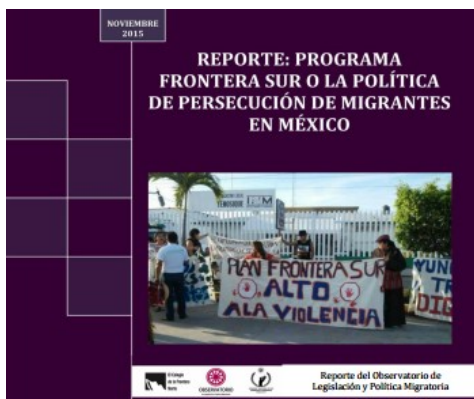


* Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo

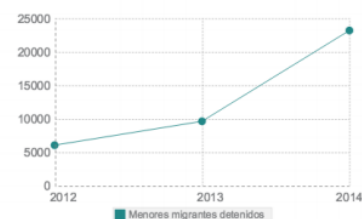
Elaboración: Observatorio de Legislación y Política Migratoria, COLEF, con datos estadísticos de la Unidad de Política Migratoria-INMASEGOB

A pesar de que el Programa Frontera Sur se planteó como uno de sus propósitos “garantizar el estricto respeto de los derechos humanos”, en los hechos esto no se cumple ya que los constantes operativos de aseguramiento y la extensión de la vigilancia migratoria de la autoridad migratoria mexicana más allá de la frontera sur, expone a los migrantes a los abusos y extorsiones por parte de las autoridades del INAMI. Con esta estrategia se criminaliza en los hechos a la migración indocumentada, se le persigue, se le detiene y se le deporta sin consideraciones respecto a la vulnerabilidad de la población.

Les recomendamos la revisión de nuestro reporte “Programa Frontera Sur o la política de persecución de migrantes en México” para profundizar más sobre este programa. Pueden consultarlo en el siguiente link: <http://observatoriocolef.org/Articulo/532>



Menores migrantes detenidos en México



En tres años México ha detenido a 38,743 menores migrantes entre 0 y 17 años (acompañados o no acompañados), el año con mayor detenciones ha sido 2014 con 23,096 lo que significa, al final de ese trienio, un aumento casi del 400%